

Guayaquil, Abril 2 del 2001

Señora
Roxana Maquilón Chang
Gerente General
DICASPU S. A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Como Comisario Principal de la firma DICASPU S. A., presento a su consideración el informe anual correspondiente al ejercicio del año 2000.

- 1- La empresa no es custodio de valores algunos en su poder.
- 2- Durante el año 2000 se desarrolló dentro de los términos para los cuales fué constituida la empresa.
- 3- Mantiene el capital de US\$200,00 no habiendo iniciado todavía el proceso del aumento del capital social al nuevo mínimo legal.
- 4- Al cierre del año 2000, se aplicó la NEC 17 para la conversión de los estados financieros de sucres a dólares.
- 5- La empresa compra para vender, no mantiene aún inventarios en stock.
- 6- Se ha logrado una ligera mejoría en el entorno en el que se desenvuelve la empresa, a pesar de la recesión que mantiene la economía ecuatoriana.
- 7- Los estados financieros sí reflejan la posición financiera de la empresa y, están hechos con aplicación de los principios de contabilidad de general aceptación.
- 8- He contado con el apoyo de la dirección para realizar mi gestión, en aplicación al Art. 321 de la Ley de Compañías.

Atentamente,



Guillermo A. Narváez S.
COMISARIO PRINCIPAL
C.P.A. 2.660

